



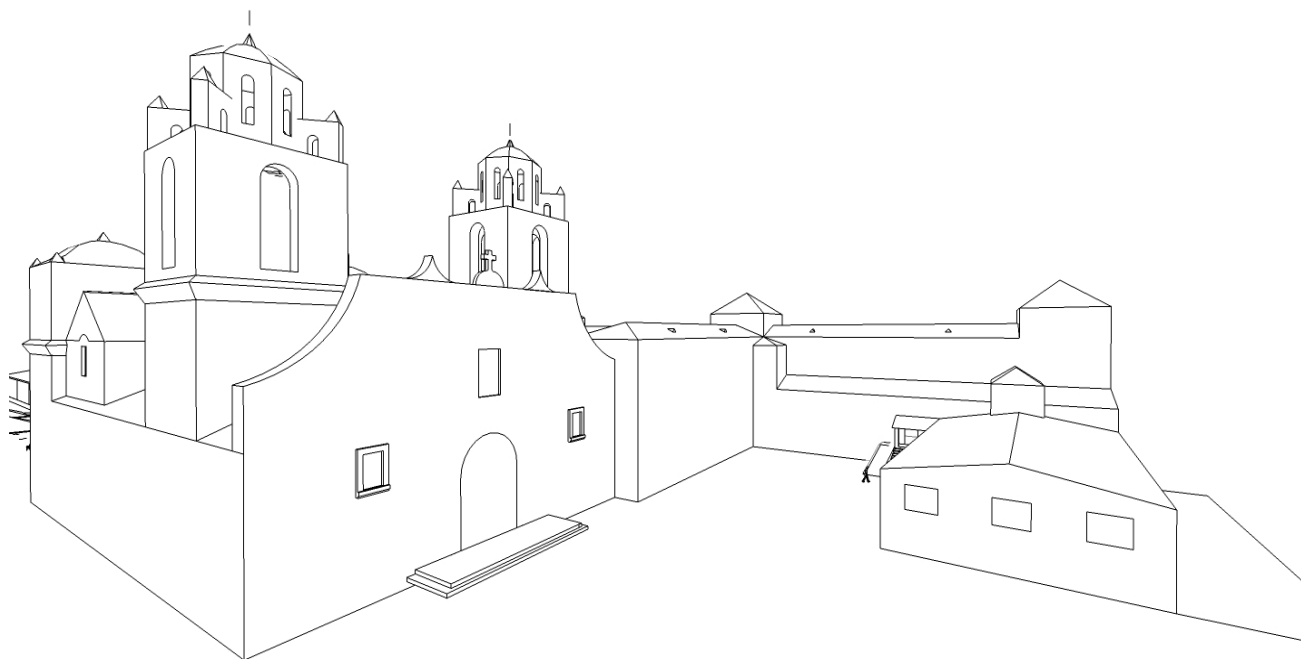
INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0908 - PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA PARA ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)



Índice

Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos.....	3
Introducción.....	3
Marco Legal.....	3
Objetivos del Módulo	3
Competencias del Módulo	6
Contenidos del Módulo	7
Planificación horaria	18
Metodología didáctica	19
Criterios de evaluación	19
Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación.....	22
Pérdida de evaluación continua:.....	23
Criterios de recuperación	23
Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente	24
Materiales, textos y recursos didácticos.....	24
Bibliografía.....	24
Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación	25

Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos.

Código: **0908**.

Nº de horas: **135**.

Unidad Temporal: **Primer curso – ANUAL (4 horas semanales)**.

Introducción

El módulo *Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos*, está orientado a la consecución de las destrezas y capacidades para el apoyo humano y técnico de las profesiones relacionadas con las artes escénicas y el nuevo mundo de los eventos de marca.

Desde este módulo el alumno adquirirá las capacidades para realizar la importante labor que supone realizar la planificación y organización de espectáculos en vivo. Desde la gestación de la idea inicial hasta la puesta en pie y su ejecución, la planificación de cada uno de estos pasos se hace fundamental para la consecución de los objetivos marcados.

El módulo se relaciona abiertamente con los restantes del ciclo formativo, y es base para el módulo de segundo curso, *Procesos de regiduría de espectáculos y eventos*, preparando las bases conceptuales que las artes escénicas y el sector de los eventos demanda en el nuevo mercado laboral.

Consta de un total de 130 horas, distribuidas en 4 horas semanales, con un carácter teórico-práctico, en donde la realización de prácticas tiene una gran importancia para la fijación de los conocimientos a través de experiencias reales.

Marco Legal

La presente programación didáctica se enmarca en las leyes y normas que a continuación se detallan.

Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, de Ordenación General de la Formación Profesional.

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden ECD/328/2012 de 15 de febrero por la se establece el currículo del ciclo formativo de *Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos*.

Orden 16 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Objetivos del módulo

El RD.1680/2011 por el que se establece el título de técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, establece que **la competencia general** de este título consiste en:

Organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

El RD.1680/2011, establece asimismo en sus **objetivos generales** del ciclo formativo aspectos esenciales para el desarrollo del presente título; la formación en el módulo de *Planificación de Regiduría de espectáculos y eventos* contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d) e), f), g), h) i),l) m), n), ñ) o), p), q), r), y s).

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar las características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- j) Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- k) Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La consecución de objetivos se medirá en a través de los siguientes Resultados de Aprendizaje:

- 1.- Analizar los procesos de producción de representaciones escénicas o espectáculos identificando, describiendo y relacionando las estructuras organizativas de las empresas y equipos profesionales que intervienen.
- 2.- Analizar los materiales y equipamiento técnico utilizados en la puesta en escena de espectáculos y representaciones escénicas, identificando sus características y prestaciones y elaborando documentación técnica.
- 3.- Analizar los códigos característicos de la puesta en escena de un libreto, guión, etc..., utilizados en representaciones escénicas y espectáculos.
- 4.- Analizar las técnicas de interpretación utilizadas en la representación escénica.

5.- Analizar las técnicas aplicadas a la coordinación y seguimiento de representaciones escénicas y espectáculos.

Competencias del Módulo

De la misma forma, **las competencias del ciclo**, se establecen en el RD 1680/2011 en el siguiente listado y la formación en el presente módulo ayuda a alcanzar las competencias a), b), c) d) e) g), h), j) k), l) m), n), y ñ) del título.

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- f) Coordinar los procesos completos de montaje/edición y postproducción de programas audiovisuales, planificando las operaciones, preparando materiales y efectos y realizando el montaje y la postproducción hasta la obtención del máster definitivo.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propia del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- o) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Contenidos del Módulo

Los contenidos básicos del módulo se resumen en los siguientes puntos.

Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico:	Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento:	Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:	Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento:	Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación:
---	--	---	--	--

Asimismo son resultados de aprendizaje generales del módulo los siguientes:

1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.	2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.	5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.
--	--	--	--	--

A partir de los contenidos y criterios de evaluación presentados, se plantea la siguiente distribución por unidades de trabajo:

1ª Evaluación	
U1	Introducción a la Regiduría de espectáculos y eventos.
U2	La Puesta en Escena. El sistema de Significación
U3	Diseño y ejecución de Eventos
U4	Iluminación Escénica
2ª Evaluación	
U5	El texto dramático
U6	El proceso de creación de artes escénicas. El hecho escénico
U7	Espacio Sonoro. El diseñador de Sonido
U8	Espacio Escénico-Escenografía.
3ª Evaluación	
U9	Equipos de Sonido
10	Producción de espectáculos. La Música
11	Herramientas de gestión.
12	Trabajo Producción escénica

	1ª Evaluación	Contenidos	Actividades	Criterios de evaluación	Objetivos	Competencias
U1	U1. Introducción a la Regiduría de espectáculos y eventos.	– Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos. <input type="checkbox"/> Características técnicas de espectáculos: teatro, danza, ópera, circo, pantomima, performance, zarzuela, entre otros.	Visionado de materiales. Reflexión y definición de los términos Evento, Teatro y Espectáculo.	1. g Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.	a), b), c), ñ)	a), b)

U2	U.2 La Puesta en Escena. El sistema de Significación	– Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos. – Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos. Dirección y puesta en	T. Los elementos de Significación y La puesta en escena. Actividades. Análisis de materiales audiovisuales y clasificación de los distintos signos escénicos.	1. g Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y	a), b), c)	a), b)
----	--	---	---	---	------------	--------

		escena teatral. procedimientos técnicos Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos.	Actividad: Repaso de los conceptos de Puesta en escena y análisis de los elementos de la P. E. Patrice Pavis.	contemporánea.		
--	--	--	---	----------------	--	--

U3	Diseño y ejecución de eventos	<p>Características técnicas de eventos: pases de moda, presentaciones, mítines, convenciones y espectáculos deportivos, entre otros.</p> <p>Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos.</p>	<p>La especificidad del evento. Singularidades - Ejercicio. La estructura del evento social. Ceremonial de eventos sociales.</p>	<p>1. g Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.</p>	a), b), c), d), e), f),	a), b), c),d)g)
		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de dirección, producción y técnico. El elenco. Las funciones del regidor. <p>– Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.</p> <p>Equipo de dirección, producción y técnico. El elenco. Las funciones del regidor.</p> <p>– Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos.</p> <p>– Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas. Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas: tema, argumento, personajes, acción dramática, espacio y tiempo. - La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas. <input type="checkbox"/> Metodología de análisis</p>	<p>Proyecto: "El evento Social" Presentación e Ideas Generales. El Brainstorming.</p> <p>Proyecto: "El evento Social" Concepción y Guión.</p> <p>Proyecto: "El evento Social" Elaboración de Guión y hojas de necesidades</p> <p>Análisis de la estructura interna y externa. Descripción de Tema, trama argumento...</p> <p>1. c Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis</p>	<p>3. b Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.</p> <p>1. b Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.</p> <p>1. d Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas</p>	i), l), m), o), f)	f), g), l)

		<p>de la estructura dramática y de la estructura narrativa del texto en proyectos de espectáculos y eventos.</p> <p>Características de los guiones, escaletas, libretos y partituras de uso en espectáculos y eventos.</p> <p>La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas.</p> <p>Metodología de análisis de la</p> <p>– estructura dramática y de la estructura narrativa del texto en proyectos de espectáculos y eventos.</p> <p>– Construcción del libro de regiduría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de escenas, duración y descansos. • Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario. • Entradas y salidas de los personajes. • Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos. • Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo. 	<p>del guion o la documentación previa.</p> <p>1. e Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.</p>	<p>y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.</p>		
--	--	---	---	--	--	--

U4	Iluminación Escénica	<p>– Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos.</p>	<p>Los Signos de la escena. La Iluminación. Utilidades de la iluminación. Planos de</p>	<p>2. e Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>b), e), l), d),</p>	<p>e), g),</p>
----	----------------------	---	---	--	------------------------	----------------

			<p>iluminación. Visita Teatro ESAD</p> <p>Materiales técnicos y planos de Iluminación. Ejercicio Realización de un plano de iluminación a partir del visionado de un espectáculo de danza.</p> <p>Ejercicio realización de un plano de iluminación a partir del visionado de un espectáculo de teatro</p>			
--	--	--	---	--	--	--

	2º Trimestre				Objetivos	Competencias
U5	<p>El Texto dramático. Los Géneros teatrales</p>	<p>– Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales.</p> <p><input type="checkbox"/> Tragedia, drama y comedia.</p> <p><input type="checkbox"/> Tipologías de personajes desde una concepción narrativa: motivación, objetivos y acciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Espacio: clasificaciones diversas sobre el espacio representado en el escenario y la utilización expresiva.</p> <p>Tiempo: tiempo de la representación y tiempo narrativo. Saltos temporales y métodos para su señalización.</p> <p>Características de los guiones, escaletas, libretos y partituras de uso en espectáculos y eventos.</p> <p>- Técnicas de elaboración de guiones para</p>	<p>El texto teatral, otro punto de partida</p> <p>Análisis de la estructura interna y externa. Descripción de Tema, trama argumento...</p>	<p>1. a Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.</p> <p>1. f Se ha determinado el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guion y de la documentación del proyecto.</p>	a), l), f)	a), b), c)

		<p>espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos. <input type="checkbox"/> Teorías de construcción de guiones: <i>Syd Field, Swain, Lajos Egri</i>, entre otros.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

U6	<p>El proceso de creación de un espectáculo</p>	<p>– El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros. La preproducción, la producción, el estreno, la exhibición o gira. - La preproducción, la producción, el estreno, la exhibición o gira. Gestión de proyectos de espectáculos y eventos. Análisis de situación (DAFO). - Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos. <input type="checkbox"/> Equipo de dirección, producción y técnico. <input type="checkbox"/> Las funciones del regidor. Características técnicas de espectáculos: teatro, danza, ópera, circo, pantomima, magia y performance. – Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos. – Proceso de los ensayos.</p>	<p>Sesión teórica. Actividad: Planificación de la puesta en escena de un tema musical. Visionado de ejemplos y análisis de los mismos. El libro de regiduría (trabajo 2 trim) La dramaturgia del espectáculo. Actividad: Creación del guion de acciones para la obra musical elegida. Ensayo de proyectos</p>	<p>1. g Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea. 2. d Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática. 1. c Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa. 1. e Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros. 3. a Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo</p>	<p>a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m) o), p), q)</p>	<p>d), e), g), j), k), l), m) n) ñ)</p>
----	---	---	---	---	--	---



		<p>Lecturas de texto. Italianas. Ensayos de escena. Ensayos técnicos. Ensayos generales.</p> <p>– La habilitación de los espacios de ensayo y representación: • Acondicionamiento de los espacios. • Distribución funcional de los espacios. Distribución de los actores en los camerinos. • La colocación del vestuario y la utilería. – Técnicas y métodos para la planificación: • Secuencia de tareas y actividades. Métodos de elaboración de los diagramas de actividades de Pert y Gantt.</p> <p>– Construcción del libro de regiduría: • Orden de escenas, duración y descansos. • Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario. • Entradas y salidas de los personajes. • Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos. • Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.</p>		<p>y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.</p> <p>Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.</p> <p>Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.</p> <p>Se ha realizado el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida</p> <p>3. c Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un</p>		
--	--	--	--	---	--	--



				<p>proyecto de espectáculo o evento.</p> <p>Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas</p> <p>d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto</p> <p>e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento</p> <p>Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.</p> <p>Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.</p> <p>Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y</p>	
--	--	--	--	--	--

				salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.		
U7	Espacio Sonoro. El diseñador de Sonido	<p>– Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas.</p> <p>La aplicación y funciones del audiovisual en las artes escénicas</p>	<p>El diseño de sonidos.</p> <p>Trabajo de puesta en escena. Sonido e Iluminación</p>	<p>2. f Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	a), b) c) d) p)	a), b), c), d), e), g),k),

U8	Espacio Escénico Escenografías	<p>– La arquitectura teatral. Evolución funcional de los edificios contenedores de espectáculos y eventos.</p> <p><input type="checkbox"/>Evolución histórica y funcional de los edificios contenedores de espectáculos y eventos:</p> <p><input type="checkbox"/>Teatro griego, teatro romano, Edad Media, Renacimiento, Barroco, entre otros.</p> <p><input type="checkbox"/>Reacondicionamiento y reutilización de edificaciones históricas para la representación de espectáculos.</p> <p>– Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena.</p> <p>– Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo. El diseño espacial. Vestuario, maquillaje caracterización, peluquería y otros elementos</p>	<p>Evolución de espacios escénicos</p> <p>Ensayo de proyectos - Implementación de escenografías.</p> <p>Planificación escenográfica.</p> <p>Construcción de maquetas y escenografías.</p>	<p>2. i Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p> <p>2. h Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p> <p>2. a Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.</p> <p>2. c Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o</p>	a), b) c) d) e) p)	a), b), c), d), e), g), k),
----	--------------------------------	--	---	---	--------------------	-----------------------------

		<p>estilísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Técnicas de control de la implantación de la escenografía. – Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados. Trusses. Escenarios modulares. Andamiajes. – Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación. <p>Logística de equipos y transporte.</p>		<p>evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramaturgica.</p> <p>Se ha realizado un simil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.</p> <p>Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de departamentos implicados en la gira.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

	3º trimestre				Objetivos	Competencias
U.9	Equipos de Sonido	<ul style="list-style-type: none"> – Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos. – Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados. Trusses. Escenarios modulares. Andamiajes. 	<p>Equipos de sonido</p> <p>Equipos técnicos de sonido para espectáculos al aire libre. Esquemas de sonido.</p> <p>Equipos técnicos de sonido para espectáculos al aire libre. Materiales y Esquemas de sonido.</p>	<p>1. g Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.</p> <p>2. f Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	s), g), h),	a), b), c), d), e), g), k),

U.10	Producción de espectáculos	<p>Características técnicas de producciones musicales: conciertos.</p> <p>– El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros. La preproducción, la producción, el estreno, la exhibición o gira.</p> <p>de proyectos de espectáculos y eventos.</p> <p>ión de la legislación vigente en materia de accesibilidad universal y diseño para todos en la puesta en escena de un espectáculo en vivo o evento.</p>	<p>La producción de espectáculos en vivo. Caso práctico.</p> <p>Presentación de trabajo de producción. Elección de grupos.</p>	<p>3. a Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.</p>	<p>b) d), e), f), g),</p>	<p>a), b), c), d) e), g), h), j), k), l), m) n), ñ)</p>
U.11	Herramientas de Gestión y planificación de Espectáculos	<p>- Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Desglose de recursos técnicos, materiales y logísticos.</p> <p><input type="checkbox"/> Desglose del personal artístico.</p> <p><input type="checkbox"/> Desglose del personal técnico.</p> <p><input type="checkbox"/> El <i>rider</i> técnico.</p> <p>– Técnicas y métodos para la planificación: Métodos de elaboración de los diagramas de actividades de Pert y Gantt.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados. • Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias. 	<p>El Líder Técnico. Revisión de documentación. Ejercicios de revisión de Rider. El contrato.</p> <p>Organigramas de gestión de equipos. Pert y Gantt</p>	<p>Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.</p>	<p>h), i), l) m) m) n), ñ)o), p) q) r), s),</p>	<p>d), g), h) , j) k), l), ñ)</p>

		Las reglamentaciones y legislaciones laborales de espectáculos. Convenios colectivos del espectáculo.					
U12	Trabajo de producción escénica	<p>– Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación:</p> <p>Las reglamentaciones y legislaciones laborales de espectáculos. Convenios colectivos del espectáculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales. <p>Salubridad e higiene de los espacios</p> <p>- Estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos.</p> <p>– Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios.</p> <p>Organización propia del local.</p> <p>El uso del back stage.</p> <p>Documentación sobre los cambios y adaptaciones.</p>	Trabajo Producción escénica.	<p>Bajo el supuesto de un encargo de producción escénica, se realizará un trabajo de encaje de una producción musical en un espacio no convencional.</p> <p>Caso Festival el cante de las Minas de La Unión.</p>	<p>Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.</p> <p>Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).</p>	<p>h), i), l) m) m) n), ñ)o), p) q) r), s),</p>	<p>a), b), c), d) e), g), h), j), k), l), m) n), ñ)</p>

Planificación horaria

Primera evaluación (50h): unidades de trabajo 1-5

Segunda evaluación (40h): unidades de trabajo 6-9

Tercera evaluación (49h): unidades de trabajo 10-12

Las sesiones tienen una duración de 55 minutos y se dedican 5 minutos al descanso y cambio de sesión

Metodología didáctica

La metodología de la asignatura pretende integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, garantizando que el alumno adquiera conocimientos y capacidades relacionadas con su cualificación profesional, preparándole para la actividad en un campo profesional, facilitando su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuyendo a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática (Loe, Capítulo V, Art. 39 y 42)

Por estos motivos, la metodología de esta programación se regirá por dos principios.

Psicopedagógicos

Relativos al grado de desarrollo del alumno, a sus conocimientos previos, a su estado de motivación e interés, en definitiva, a su madurez como sujeto y objeto del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo presente que los alumnos han debido cursar una serie de materias del bachillerato para acceder al ciclo formativo, que garantizan un nivel de partida.

Metodológicos

Que obligan a prestar especial atención a los conocimientos iniciales del alumno, a llevar a cabo una selección de contenidos, eminentemente procedimentales, apoyados en esquemas conceptuales adecuados, con los cuales se consigan las capacidades terminales planteadas, permitiendo al alumno establecer relaciones entre sus conceptos previos y los conocimientos aprendidos. En definitiva, estos principios metodológicos persiguen alcanzar en el alumno aprendizajes significativos y funcionales, que desarrollen sus destrezas mediante el diseño de actividades prácticas, variadas y organizadas de forma progresiva, siguiendo un criterio de complejidad gradual.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a los distintos resultados de aprendizaje expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en los resultados que se deben alcanzar.

A continuación, se plantean la relación entre los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Los cuales se especifican en cada Unidad Didáctica a través de criterios específicos de evaluación para cada actividad.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.
- b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.
- c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.
- d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.
- e) Se ha especificado la secuencia narrativa de un guion a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.
- f) Se ha determinado el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guion y de la documentación del proyecto.
- g) Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.
- b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.
- d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.
- e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.

- h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.
- b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.
- c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.
- d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.
- e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.
- f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.
- g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.
- h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.

Así, para el *Resultado de Aprendizaje*:

4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.
- b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la

habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.

- c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.
- d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.
- e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.
- f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.

5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.

Se establecen los siguientes *criterios de evaluación*:

- a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.
- b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.
- c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).
- d) Se ha realizado el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.
- e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.
- f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de departamentos implicados en la gira.
- g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos

conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán dos evaluaciones, con un examen **escrito y uno o varios ejercicios prácticos evaluables** por trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una o más pruebas escritas sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo. Constará de una serie de preguntas o/y ejercicios de desarrollo, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos. El porcentaje de las pruebas escritas será como máximo de un 60% de este apartado.
- b) La realización de una o varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos examinables** como finalización a cada unidad de trabajo. El porcentaje de este apartado será como máximo de un 40%.
- c) **y entrega de tareas** que se hayan propuesto a lo largo de cada una de las unidades de trabajo. Supondrá un máximo de un 20% de la nota de este apartado.
Estos tres apartados a), b) y c) supondrán en sus porcentajes correspondientes el 90% de la nota total del trimestre.
- d) Una participación activa y productiva, aportando ideas y conocimientos en clase y en los foros digitales habilitados para ello, valorando la asistencia y Hasta un 10% de la nota final. Un ejemplo de las calificaciones será:

Ejercicio teórico/práctico escrito	Ejercicios prácticos	Entrega de tareas, fichas de seguimiento etc.				Valoración personal: actitud(cr1), participación (cr2) y puntualidad y asistencia(cr3).		
=60%	=40%	Ej.1	Ej2	Ej3	Ej4	Cr.1	Cr.2	Cr.3
80%		20%				25%	25%	50%
90%						10%		

Para optar a cada evaluación, o en su caso a los exámenes globales de recuperación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y supuestos prácticos** realizados durante la misma.

Pérdida de evaluación continua

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/ evaluación, se perderá el derecho a la evaluación continua. El alumno tendrá la posibilidad de superar el módulo en las condiciones establecidas en el párrafo anterior en un examen escrito global en el mes de Junio.

La entrega de las prácticas será condición indispensable para la superación de la materia.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”; ningún alumno podrá pedir que se le haga una prueba aparte. La propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Se establecerá con el alumno un plan de seguimiento para aquellos alumnos que no han superado el módulo *Planificación de regiduría para espectáculos y eventos* que debe consistir en la realización de las tareas, proyectos y preparación de exámenes que permitan la superación del mismo en los plazos indicados. Según la actual normativa de FCT, hemos de recordar la obligatoriedad de llegar a ese periodo con todos los módulos superados. Por lo que es de especial importancia el cumplimiento de las tareas y plazos para lograr superar el módulo.

Materiales, textos y recursos didácticos

Dada la dinámica del módulo, así como la amplitud en los contenidos de la misma, no se estima la conveniencia del seguimiento de un único manual didáctico.

Las sesiones teórico-prácticas contarán con materiales elaborados por el profesor a modo de presentaciones de diapositivas que posteriormente, y a modo de esquema, podrán ser descargadas por el alumno para completar sus apuntes de clase.

Fotocopias, fichas, videos y cualquier material que pueda ayudar a la comprensión de los contenidos de la asignatura.

Para el desarrollo de los contenidos, tomarán como recursos didácticos:

- Aula Polivalente-Plató
- Aula Teórica acondicionada con Pizarra, proyector, pantalla, ordenador y equipo básico de sonido.
- Salas de artes escénicas para el desarrollo de las sesiones prácticas.
- Cualquier espacio que reúna condiciones para el desarrollo de la asignatura.

Podrán usarse, para el desarrollo de la comunicación, soportes digitales, campus virtual, intranet, Redes Sociales y demás sistemas de comunicación que se adecúen al correcto funcionamiento de las sesiones.

Bibliografía.

- Shakespeare, William. *Rey Lear*. Cátedra, 8ª edición, 2005.
- Gómez-Lozano, Sebastian, y Vargas-Macías Alfonso. *Manual de expresión Corporal para enseñanzas superiores*, Diego Marín, 2013.
- Martínez Paramio, Agapito. *Cuaderno de Dirección Teatral*. Ñaque, 2006.
- López de Gereñu, Javier. *Decorado y Tramoya, Cuadernos de Técnicas escénicas*. Ñaque 2003.
- Lárriba, Miguel Ángel. *Sonorización, Cuadernos de Técnicas Escénicas*. Ñaque. 2008.
- Carlos Moreno, Juan.- Linares, Cesar. *Iluminación. Cuadernos de Técnicas Escénicas*. Ñaque, 2000.



- Hormigón, Juan Antonio. *Trabajo Dramatúrgico y puesta en escena. Serie; Teoría y práctica del Teatro nº2*. Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España. 1991.
- Cimarro, Jesús F. *Manual: Producción, Gestión y Distribución del Teatro*. Fundación Autor. 1999.
- Pavis, Patrice. *Diccionario de Teatro*. Ediciones Paidós Ibérica. 1998.
- ALONSO DE SANTOS, José Luís: *Manual de Teoría y Práctica Teatral*, Castalia. Madrid, 2007 & *La escritura dramática*. Ed. Castalia. Madrid, 1.998.

Páginas Web de interés

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicas.html>

<http://teatro.es/>

<http://atae.org/>

<http://www.sgae.es/>

<http://www.eventoclick.com/>

<http://www.eventoplus.com/>

<http://www.aisge.es/home.php>

Otra bibliografía específica que se entregará a los alumnos durante el desarrollo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Las actividades complementarias tienen como objetivo dar una visión más cercana de la materia tratada. Estarán compuestas por visitas a espacios escénicos, conferencias, visionado de espectáculos teatrales y aquellas actividades que por su naturaleza permitan ampliar los conocimientos del alumnado.

El calendario orientativo de visitas está sujeto a variaciones por cuestiones de disponibilidad de los espacios, así como la disponibilidad del claustro de profesores y las oportunidades y propuestas que puedan surgir durante el curso académico.